



## AYUNTAMIENTO DE ROJALES ( Alicante )

### AYUNTAMIENTO DE ROJALES

#### EDICTO

#### FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL

Una vez calificado el primer ejercicio de la fase de oposición, el tribunal ha acordado por unanimidad que los candidatos/as que han superado el ejercicio y sus respectivas puntuaciones son los siguientes:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1. Agulló Rodríguez, Cristina	5
2. Alberca Ferrándiz, José Ignacio	7,15
3. Antón González, Manuel	6,90
4. Aranda García, Ivan	6,75
5. Asencio Blanco, David	6,95
6. Blasco Molla, Clara	5,50
7. Botella García, Esther	5
8. Botella Sarmiento, Cristina	5,60
9. Canales Murcia, Alberto Daniel	6,65
10. Cerrillo Recuero, Daniel	5,60
11. Coves Antón, Vicente Miguel	6,70
12. Ecija Toldos, Ester	5
13. Esclápez Soto, Iván	6,60
14. Espada Carrizosa, María de la Cruz	5,50
15. Flores García, Rebeca	5,55
16. Fornés Cabanilles, David	7,65
17. García Esteve, Saray	5,90
18. González Hernández, María de la Asunción	6,80
19. Grau Fernández, Abel	6,10
20. Lizán González, Alejandro	5,20
21. López Abad, Leandro	5,05
22. López López, Daniel	5,65
23. Martínez Ruz, Francisco José	6,10
24. Más Berná, Juan Carlos	5,15
25. Osuna Sánchez, Andrés	5,40
26. Pascual Soto, Juan Carlos	6,30
27. Pavia Modino, Salvador	5
28. Rodríguez Valverde, Noe	5,40
29. Ros Leal, David	5
30. Ros Zaragoza, Alejandro	6,20
31. Rubio Miró, Yolanda	7,65
32. Ruiz López, Adrián	6
33. Sánchez Sáez, Encarnación	5,40
34. Torres Esquitino, José Ramón	6,80
35. Valiente Navarro, Alfonso	6,30



**AYUNTAMIENTO DE  
ROJALES ( Alicante )**

El segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en un test psicotécnico aptitudinal y de personalidad, se realizará el miércoles 2 de marzo de 2016 a las 10:30 en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Secundaria La Encantá (calle Rubén Darío, s/n). Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad (o de Pasaporte o de carné de conducción) y de bolígrafo azul.

El Secretario. Fdo. César Valcayo Andrino.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**